



Proceso Auditado : Fondos Transferidos, año 2013

Centro Educativo Auditado : Escuela de Educación Parvularia de "San Agustín"

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA
Ref. IA/MINED/DAI/JAOAE/NA-033-2014

Auditoría de Examen Especial
De Tipo Financiero

**A LAS TRANSFERENCIAS DE FONDOS REALIZADAS POR EL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINED) A LA
ESCUELA DE EDUCACION PARVULARIA DE SAN AGUSTIN,
DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN,
DEPARTAMENTO DE USulután,
CÓDIGO DE INFRAESTRUCTURA N° 12665**

Período Auditado:
Año 2013

San Salvador, noviembre de 2015.



VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

... "Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte." ...

DESTINATARIOS

Dirigido a Titulares:

- Carlos Mauricio Canjura/Ministro de Educación ^(1/)
- Miembros del Consejo Directivo Escolar (CDE) actual ^(1/)^(3/) y

Resolución 11-0330-11, vigente del 13/07/2011 al 13/07/2013 ^(2/)

#	Nombre completo	Cargo
1		Presidenta y Directora
2		Tesorera, Madre de Familia
3		Tesorera Suplente, Madre de Familia

Resolución 11-0154-13, vigente del 10/09/2013 al 10/09/2015 ^(2/)

#	Nombre completo	Cargo
1		Presidenta y Directora
2		Tesorera Propietaria, Madre de Familia
3		Tesorera Suplente, Madre de Familia

Con Copia:

1. Unidades Responsables del Sistema de Control Interno:

- Licda. Sandra Alas Guidos/Dirección Nacional de Gestión Dep (DNGD), hasta el 31/08/2015 ^(3/)
- Licda. Raquel Esperanza Flamenco de Solórzano, Directora Departamental de Educación de Usulután ^(3/)

2. Funcionarios, empleados y/o terceros relacionados:

- Lic. Renzo Valencia, Dirección Nac de Gestión Educativa, a partir del 01/09/2015 ^(3/)
- Corte de Cuentas de la República ^(1/)

Equipo de Trabajo:

- Marcia Teresa Chávez/Auditora de Apoyo
- Reina Isabel de Guevara/Jefa de Auditoría a Organismos Escolares
- Morena Salinas de Mena/Directora de Auditoría Interna

- ^(1/) Informe de Auditoría notificado [Art. 37 LCCR] y [Art.156 NAIG]
- ^(2/) Informe de Auditoría comunicado [Art. 156 NAIG]
- ^(3/) Informe comunicado [Art. 5 NTCIE-MINED]



INDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	1
III. ALCANCE DEL EXAMEN.....	1
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS	2
V. RESULTADOS DEL EXAMEN	3
VI. SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS	3
VII. CONCLUSIÓN	3
VIII. RECOMENDACIONES	4
IX. PARRAFO ACLARATORIO	4
X. AGRADECIMIENTO	4
XI. LUGAR Y FECHA	4
XII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	4



Versión Pública

I. INTRODUCCIÓN

La presente Auditoría realizada a la Escuela de Educación Parvularia de San Agustín, del municipio de San Agustín, departamento de Usulután, Código de Infraestructura N° 12665, corresponde a examen especial de tipo financiero a los fondos transferidos por el Ministerio de Educación (MINED), durante el año 2013. Es la primera que se realiza de parte de la Dirección de Auditoría Interna.

En el año 2013, el personal docente que laboró en la Institución fue de 2 personas, que incluye la Directora Única; y atendieron una población de 57 estudiantes en la jornada regular matutina, atendiendo el nivel parvulario 4, 5 y 6 años.

Los fondos percibidos por las transferencias totalizan **US\$11,760.53**

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

General: Emitir una opinión independiente acerca de si el estudiantado obtuvo los beneficios educativos.

Específicos: a) Comprobamos que los niños y las niñas recibieron el paquete escolar, b) Verificamos la inversión del dinero para el funcionamiento educativo y del modelo de educación inicial, c) Evaluamos el cumplimiento del control interno legal y administrativo.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen especial comprendió la evaluación de los fondos transferidos por el MINED al Centro Educativo, durante el año 2013, y que comprendió las transferencias del Paquete Escolar por US\$1,664.00, Operación/Funcionamiento por US\$1,440.00 y Proyecto Especial: Mejora de la Educación Inicial por US\$8,656.53; totalizando **US\$11,760.53**; la revisión se realizó al 100% de las operaciones realizadas.



Aspectos Evaluados: - Funcionamiento de los controles internos, - Registros de las operaciones, - Entrega de los paquetes escolares, - Liquidación y elegibilidad de los gastos para el funcionamiento educativo.

Realizamos nuestra auditoria de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) y Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG), fase del Informe, en lo aplicable, emitidas por la Corte de Cuentas de República (CCR). Estas normas son de cumplimiento obligatorio para esta Dirección y proporcionan orientaciones técnicas para el desarrollo del proceso durante el ejercicio profesional de la Auditoría Interna del Sector Gubernamental.

El control interno fue evaluado con base a las normativas emitidas para los centros escolares.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

Para el logro de los objetivos del examen, se desarrollaron entre otros, los procedimientos siguientes:

- a. Evaluamos la funcionalidad de los controles internos básicos,
- b. Analizamos la legalidad y elegibilidad de los gastos realizados, para el funcionamiento educativo,
- c. Revisamos el registro de las operaciones,
- d. Verificamos que el alumnado recibió los paquetes escolares.



V. RESULTADOS DEL EXAMEN

Como producto de la ejecución de los procedimientos de auditoría, determinamos los aspectos siguientes:

- Comprobamos que los fondos transferidos para operación y funcionamiento están registrados y respaldados por documentación de los gastos realizados y que demuestra la utilización de los fondos.
- Revisamos que los fondos transferidos para la adquisición de los Paquetes Escolares: útiles, zapatos y uniformes están respaldados con la documentación que demuestra la inversión realizada, y las evidencias de que los paquetes escolares fueron recibidos por los niños y niñas.
- Verificamos que con el proyecto adicional de educación inicial, compraron juegos educativos y contrataron a profesional con funciones de asistente técnica para la primera infancia, y se observó la documentación de respaldo convenida, tales como el Plan de Trabajo, comprobantes de los pagos realizados, informes y respaldos de las jornadas de sensibilización, visitas a la ADESCO, realización de círculos de familia, informe final, encontrando deficiencias de forma en los productos entregados, y que fueron superados.
- Se encontraron 2 formularios de cheques firmados en blanco, los cuales fueron anulados.
- Desorden en el uso del Libro de Actas del CDE; al iniciar el uso de un nuevo libro, sin darle continuidad a la correlatividad de las actas del libro anterior.
- La Parvularia liquidó las transferencias 2013.

VI. SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS

No encontramos recomendaciones de Informes anteriores para seguimiento.

VII. CONCLUSIÓN

Auditoría es de la opinión de que la Escuela de Educación Parvularia de San Agustín, administró adecuadamente los fondos transferidos y en beneficio de la comunidad educativa y debe mejorar los controles en función de las normativas emitidas por el MINED.



VIII. RECOMENDACIONES

Al Consejo Directivo Escolar:

En lo sucesivo, respetar y cumplir con la normativa establecida por el MINED para la administración de los fondos, y considerar que por ningún motivo deberán firmarse cheques en blanco.

IX. PARRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente a la Auditoría a los fondos transferidos por el Ministerio de Educación a la Escuela de Educación Parvularia de San Agustín, municipio de San Agustín, departamento de Usulután, año 2013.

X. AGRADECIMIENTO

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento a los Miembros del Consejo Directivo Escolar de la Escuela de Educación Parvularia de San Agustín, por el apoyo brindado durante la ejecución de nuestra auditoría.

XI. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 10 de noviembre de 2015.

XII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Morena Areli Salinas de Mena
 Directora
 Dirección de Auditoría Interna, MINED
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv

